

blecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el B.O.M.E

D. KHADIJA KIERANE E HIJA

NIE X4060545-X

D. MARIAN IOANBLIDARU

NIE Y1015680-Z

D. ALLAL EL MANSOURI

NIE Y1425188-F

D. MIMOUN SAOUDI E HIJA

NIE X9397191-N

D. CAROLINE ELISABETH GHILBERT

NIE X9430196-N

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 05 de octubre de 2011.

La Directora General de la Función Pública P.A.

María José Gómez Ruíz.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CONTRATACIÓN

A N U N C I O

**2417.-** Anuncio de la Resolución de la Viceconsejera de Contratación y Patrimonio, de fecha 27 de Septiembre de 2011, por la que se convoca, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en varios criterios de adjudicación para la adjudicación del servicio de "GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PARA LA ASISTENCIA ESPECIALIZADA Y ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, GRAVEMENTE AFECTADAS, A TRAVÉS DEL CAMP FRANCISCO GÁMEZ MORÓN, EN RÉGIMEN INTERNO (40 PLAZAS) Y RÉGIMEN DE SEMIINTERNADO O CENTRO DE DÍA (40 PLAZAS) CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Economía y Hacienda, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 114/2011.

2. Objeto del contrato: "GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO PARA LA ASISTENCIA ESPECIALIZADA Y ATENCIÓN BÁSICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, GRAVEMENTE AFECTADAS, A TRAVÉS DEL CAMP FRANCISCO GÁMEZ MORÓN, EN RÉGIMEN INTERNO (40 PLAZAS) Y RÉGIMEN DE SEMIINTERNADO O CENTRO DE DÍA (40 PLAZAS) CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.

b) Plazo de ejecución: TRES (03) AÑOS.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.